



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de auxiliar, con su actual titular señora María Angélica Giardinieri, de la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, a la Secretaría de Auditores Judiciales.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION